

29 de agosto de 2025

Indicador adelantado del Índice de Precios de Consumo (IPC) Indicador adelantado del Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) Agosto 2025

Principales resultados

- El indicador adelantado del IPC sitúa su variación anual en el 2,7% en agosto, la misma que la registrada en julio.
- La tasa anual del indicador adelantado de la inflación subyacente aumenta una décima, hasta el 2,4%.
- La variación anual del indicador adelantado del IPCA es del 2,7%.

Más información

- [Resultados detallados IPC](#)
- [Resultados detallados IPCA](#)

La inflación anual estimada del IPC en agosto de 2025 es del 2,7%, de acuerdo con el indicador adelantado elaborado por el INE.

Este indicador proporciona un avance del IPC que, en caso de confirmarse, supondría que la tasa anual se mantiene estable, ya que en el mes de julio esta variación fue del 2,7%.

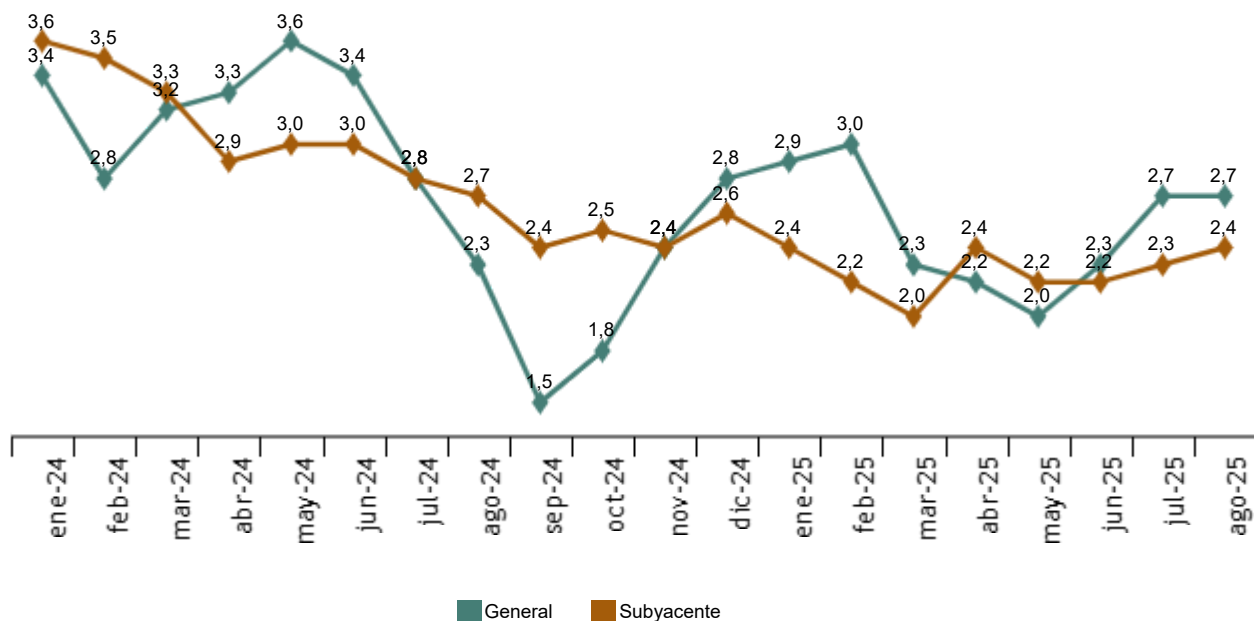
En este comportamiento destaca la influencia al alza de los *carburantes*, cuyos precios descienden menos que en agosto de 2024.

Por su parte, afectan a la baja los *alimentos y bebidas no alcohólicas*, que disminuyen sus precios más que el año anterior, y la *electricidad*, que sube con menos intensidad que en agosto del año pasado.

La tasa de variación anual estimada de la inflación subyacente (índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) aumenta una décima, hasta el 2,4%.

Tasa anual del IPC¹

Índice general y subyacente. Porcentaje



¹ El último dato se refiere al indicador adelantado.

Evolución de la tasa mensual

Los precios de consumo registran en agosto una tasa del 0,0% respecto al mes de julio, según el indicador adelantado del IPC.

Tasa mensual del IPC¹

Índice general. Porcentaje



¹ El último dato se refiere al indicador adelantado.

Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)

En el mes de agosto la tasa de variación anual estimada del IPCA se mantiene estable y se sitúa en el 2,7%.

La tasa anual estimada de la inflación subyacente del IPCA se sitúa en el 2,4%.

Por su parte, la variación mensual estimada del IPCA es del 0,0%.

Revisiones y actualización de datos

Los datos difundidos hoy son un avance de los definitivos que se publicarán el próximo mes. Todos los resultados de esta operación están disponibles en [INEBase](#).

Enlace a esta nota de prensa: <https://www.ine.es/dyngs/Prensa/adIPC0825.htm>

Nota metodológica

El Índice de Precios de Consumo (IPC) es un indicador coyuntural que mide la evolución de los precios de los bienes y servicios de consumo adquiridos por los hogares residentes en España.

Por su parte, el Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) es un indicador cuyo objetivo es proporcionar una medida común de la inflación que permita realizar comparaciones internacionales.

Tipo de encuesta: continua de periodicidad mensual.

Periodo base: 2021 (IPC) y 2015 (IPCA).

Periodo de referencia de las ponderaciones: año anterior al corriente.

Muestra de municipios: 177.

Número de artículos: 462 (IPC) y 461 (IPCA), de recogida tradicional, y 737 de scanner data.

Número de observaciones: aproximadamente 210.000 precios mensuales.

Clasificación funcional: ECOICOP.

Método general de cálculo: Laspeyres encadenado.

Método de recogida: agentes entrevistadores en establecimientos, *scanner data* y recogida centralizada para artículos especiales.

Para más información se puede tener acceso a la [metodología](#) y al informe metodológico estandarizado (IPC y IPCA).

Las estadísticas del INE se elaboran de acuerdo con el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas. Más información en [Calidad en el INE](#) y [Código de Buenas Prácticas](#).

Más información en **INE**base

Cuenta oficial del INE en  @es_ine

Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

 Gabinete de prensa: 91 583 93 63 /94 08 – gprensa@ine.es

 Área de información: 91 583 91 00 – www.ine.es/infoine/